

Acompañamiento ciudadano para el rescate de la Asamblea Nacional



Tiempo de lectura: 4 min.

Lun, 14/12/2015 - 12:17

El paso más importante para rescatar la Asamblea Nacional como espacio instucional para el debate político, para el control sobre la función del gobierno y para el ejercicio de la función legislativa, se ha concretado con la participación del 74,25% de los inscritos en el Registro Electoral (RE) y en un proceso electoral pacífico, que logró superar todos los obstáculos que el gobierno impuso a los candidatos de la Unidad.

Una revisión de los niveles de participación electoral desde el año 1998 hasta la fecha, advierte que un porcentaje como el obtenido sólo fué superado por la elección presidencial del año 2012; ello nos dice que la nueva Asamblea Nacional viene arropada de un significativo nivel de legitimidad que debe ser salvaguardado con responsabilidad, tanto por los nuevos diputados electos como también por los ciudadanos, principalmente en estos tiempos tan confusos y complejos que vivimos.

El principal desafío que esos resultados imponen a la dirigencia nacional es garantizar más Unidad, fortalecerla y moderar los egos individuales en función del bien común; mientras que para la sociedad civil que no milita en partidos políticos, el llamado es a asumir responsablemente un acompañamiento a los diputados en sus circuitos naturales, para que juntos puedan articular los esfuerzos necesarios para rescatar la Asamblea Nacional y ponerla al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del país.

El acompañamiento ciudadano, debe verse como una herramienta de participación que de manera permanente y responsable, como lo señala la Carta Democrática Interamericana, logre complementar, fortalecer y profundizar la democracia representativa que se expresará en la nueva Asamblea Nacional.

Se hace necesario diseñar mecanismos efectivos, útiles, sencillos y expeditos que faciliten la comunicación, los encuentros regulares, permanentes, entre representantes y representados y en sus circuitos naturales a través de foros, mesas de trabajo, seminarios, asambleas de ciudadanos, etc.... La tecnología se convierte en un gran aliado, pero nunca será suficiente y menos ante el desafío de rescatar la Asamblea Nacional para desde allí construir el camino que nos reencuentre con la democracia.

Ese acompañamiento ciudadano a la función parlamentaria, es un desafío que puede ser impulsado bien por el diputado o bien por los ciudadanos organizados, lo importante y esencial en el tiempo histórico que vivimos, es que se desarrolle una modalidad de acompañamiento que permita ir construyendo adecuados niveles de confianza que sean suficientes para salvaguardar, con mayor efectividad, la legitimidad que se ha depositado en el Poder Legislativo el 6 de diciembre 2015.

La confianza no se decreta, se construye de manera progresiva, por ello los mecanismos a diseñar deben asumirse de manera permanente, garantizando a tal fin la libertad ciudadana para participar bien de manera individual o colectiva y la

pluralidad en el acceso a esos mecanismos; la organización de la participación ciudadana, es precisamente una de las atribuciones que la Constitución expresamente estableció a la Asamblea Nacional.

Que oportuno e importante resultaría que los diputados tan pronto sean juramentados, vuelvan a sus circuitos electorales naturales y allí abran el debate político con sus representados sobre las expectativas que se han generado en relación a la labor de la Asamblea Nacional frente a temas críticos como la corrupción, la crisis en la prestación de los servicios públicos, el diseño institucional del Estado, entre otros.

La mayoría calificada de la Unidad, permite a la Asamblea Nacional, derogar las leyes del Poder Popular, por su ilegitimidad y por ser contrarias a la Constitución Nacional; además, el nivel de legitimidad que arroja a la nueva Asamblea Nacional, le brinda la oportunidad de adecuar el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación a los Objetivos del Desarrollo Sustentables aprobados en septiembre 2015 por la ONU.

Los parlamentos del mundo, en una reciente reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIM), acordaron asumir el compromiso de adecuar a través de sus instituciones esos Objetivos de Desarrollo Sustentable a sus propias realidades. En consecuencia, Venezuela estaría asumiendo el compromiso de mirar el futuro con ojos de desarrollo en el marco de una Agenda Global, que es incluyente y no impone un modelo único de organización política, social y económica.

Un debate sobre esos Objetivos del Desarrollo Sustentable, claramente llevaría a retomar el hilo constitucional que ha pretendido ser interrumpido por el Plan de la Patria. Un nuevo Plan de Desarrollo exige también adecuar a través de reformas parciales y puntuales el Sistema Nacional de Planificación para poner al servicio de ese Desarrollo Sustentable al Consejo Federal de Gobierno, al Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas y al Consejo Local de Planificación Pública, permitiéndolo a cada una de esas instancias incluir a la sociedad civil, sin discriminación alguna, para diseñar un plan de descentralización que se inspire en esos desafíos globales y de manera coordinada institucionalmente.

No hay que perder de vista, que el desafío de reencontrarnos con la democracia exige estrategia, disciplina y consensos importantes, que hoy es posible construir a través del contacto directo entre representantes y representados.

Los riesgos y las amenazas sobre nuestras libertades políticas y sobre la posibilidad de reencontrarnos con la democracia siguen presentes, la tarea de acompañar a los diputados desde la sociedad civil a través de organización y redes, es una necesidad para enfrentar esos riesgos y esas amenazas.

Artículo escrito para Politika UCAB

11 de diciembre de 2015

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)